AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

Villavicencio, 05 de septiembre de 2022

Doctores:
HEIDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales
CESAR ALEXIS CIFUENTES MARÍN
Secretario de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA** de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No **GCSJ-MC-083-2022:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA VISIBILIZAR LA GESTIÓN QUE PERMITA PROMOVER EL CRECIMIENTO VERDE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL, POR MEDIO DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL.**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2022 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal No 4286 del 29 de julio de 2022 por valor DE **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000),** del rubro presupuestal N° **0301 – 2.3.23.02.0400.002.232.02.02.008 – 20RB** recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2022.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000)

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 30 de agosto de 2022 a las 08:00 AM.

Que el día 30 de agosto de 2022, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta: **JAIRO REY PARADO**

Que el oferente, hasta el término de traslado del informe de evaluación, podía subsanar, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 ".

Que mediante plataforma secop II, el oferente allega la totalidad de documentos habilitantes, dentro el termino establecido.

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

PROPONENTE No. 1	JAIRO REY PARADO C.C. 17.310.482 de Villavicencio
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	29 de agosto de 2022 HORA 02:57 P.M
VALOR DE LA PROPUESTA	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000)

JAIRO REY PARADO C.C. 17.310.482 de Villavicencio		
CAPACIDAD JURIDICA		
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta	X	
2. Formato Único de Hoja de vida de la Función Pública y formato de bienes y rentas y conflicto de interés.	X	
3. Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual	X	
4. Copia de la cédula de ciudadanía	X	
5. Libreta Militar (hombres menores de 50 años)	N/A	
6. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT (donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar), actualizado según de la resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN	X	
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta)	X **La entidad realizó la consulta en la plataforma**	
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X **La entidad realizó la consulta en la plataforma**	
9. Certificado de antecedentes Penales (pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta) y Certificado de medidas correctivas	X **La entidad realizó la consulta en la plataforma**	
10. Comprobante de afiliación o planilla de pago al Sistema General de Seguridad Social, del mes que se celebre el contrato.	X	
11. Declaración de que la persona no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado	X	
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	X	
2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X	
3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X	

contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.		
4. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	X	
VERIFICACION TÉCNICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**	
EXPERIENCIA		
El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, anexando la correspondiente copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes y servicios, con su respectiva factura del servicio prestado.	**CUMPLE**	
El oferente debe acreditar, mediante la certificación expedida por el gerente o director regional de la emisora que cuenta con el espacio asignado y que se encuentre activo al momento de presentar la propuesta de un PROGRAMA DE RADIO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 11:00 AM A 12:00 M, A TRAVES DE UNA EMISORA EN AMPLITUD MODULADA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	**NO CUMPLE**	
El oferente deberá adjuntar carta de compromiso para ejecutar el contrato con la emisora presentada en la oferta.	**CUMPLE**	
REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO		
Totalidad de Item	**CUMPLE**	
Totalidad de costos	**CUMPLE**	
No supera el presupuesto oficial	**CUMPLE**	

En consecuencia, la propuesta presentada **JAIRO REY PARADO** Identificado con cedula de ciudadanía No **17.310.482 de Villavicencio. CUMPLE,** la totalidad de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación pública de la **MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-083-2022** **SE ENCUENTRA HABILITADO**

Sin otro en particular;

ASTRID JOHANA FORERO HERNÁNDEZ
Evaluador Jurídico

YEISON RESTREPO
Evaluador Técnico y Económico